



Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento				Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el informe auditoría
								Total	Parcial	No cumple	No aplicable	
DNA8-TVIPyA-0007-2021, del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2020, aprobado el 10 de septiembre de 2021	Conocimiento: Oficio 0077-DNA8-TVIPyA-2021 de 28 de septiembre de 2021	Examen especial a la contratación, cobertura, vigencia, renovación y extensión de las pólizas de seguros de los bienes muebles, inmuebles y de control administrativo, en la Dirección General de Aviación Civil, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2020	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	1	La Directora Administrativa, quien recibió la información de los bienes a ser asegurados de las ex EODS, no revisó y supervisó que los reportes estén totalmente depurados, lo que ocasionó que no se disponga de listados actualizados para un correcto aseguramiento	1. Revisará que los reportes de los bienes a ser asegurados, remitidos por las diversas unidades de la DGAC estén totalmente depurados, previo a coordinar su aseguramiento con el Responsable de la Gestión de Seguros	Al Director Administrativo					
			Información desactualizada, incompleta e inconsistente de los listados de bienes muebles, determinados en las pólizas de seguros	2	La Analista de Activos Fijos 2, no remitió a la Unidad de Seguros la información relacionada al mobiliario del edificio de la Planta Central del año 2017, el Analista Administrativo 3, no depuró, ni envió la información del mobiliario de la Planta Central para el año 2019; el Analista de Meteorología Aeronáutica 1, y el Especialista CNS para la Navegación Aérea 1, elaboraron los listados de los equipos electrónicos, donde incluyeron al mismo equipo en diferentes departamentos técnicos, además se consideró los equipos en mal estado, obsoletos y fuera de uso; el Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 3, elaboró el reporte de los equipos informáticos, sin excluir los que estaban en mal estado, obsoletos y fuera de uso; el Asistente de Activos Fijos de la Dirección Regional III, elaboró el listado de los equipos informáticos y electrónicos de la ex Dirección Regional III, sin incluir los bienes en buen estado que se encontraron registrados incorrectamente, y el Analista de Seguros Aeronáuticos 3, no supervisó, ni controló la calidad en la elaboración de los reportes, tampoco incluyó los bienes proporcionados por el MTOP en uso y administración de la DGAC, lo que ocasionó que la entidad, no excluya del seguro los bienes destinados para la baja, así como no se aseguren la totalidad de bienes en buen estado incluidos los entregados por el MTOP, a fin de protegerlos ante cualquier siniestro, y que el valor de las primas se hayan incrementado en 3 072,08 USD	2. Dispondrá a quienes elaboren los reportes de los bienes, verifiquen que no estén duplicados, establezcan su estado, se incluyan los registrados contablemente y los que mantiene bajo su custodia, con el fin de controlar que se aseguren la totalidad de los mismos para protegerlos ante cualquier riesgo de siniestro	Al Director Administrativo					
			Falta de sustento de extensiones de vigencia de plazo de coberturas, en las pólizas de seguros de los bienes muebles e inmuebles	3	Los Directores Administrativos, no consideraron ni solicitaron a la Directora de Planificación y Gestión de Calidad se impusen reformas al presupuesto para el año 2017 y 2020, a fin de incluir la contratación de seguros; y los Coordinadores Generales Administrativos Financieros, no controlaron que los Directores Administrativos hayan determinado la contratación de los seguros para los años 2017 y 2020, también autorizaron y solicitaron a los Directores Generales de Aviación Civil legalicen las extensiones, sin considerar que han transcurrido mayor tiempo al determinado en la cláusula de vigencia a prorrata de las pólizas, lo que originó que no se cuente con un instrumento legal que garanticé el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	3. Se solicitará los recursos necesarios en los presupuestos anuales, para coordinar con el Director Administrativo, la planificación en el PAC de los procesos de contratación de seguros; y, controlará la ejecución previa a su vencimiento, a fin de evitar las extensiones por períodos superiores a lo determinado en la cláusula respectiva de las pólizas de seguros.	A la Coordinadora General Administrativa Financiera					
			Bienes adquirido no fueron asegurados	4	Los Directores Administrativos, no controlaron la actualización de los registros de activos fijos a fin de coordinar con la Unidad de Seguros de la DGAC la inclusión de los bienes adquiridos; la Analista Administrativa 3, Responsable de la Unidad Administrativa de la Dirección Regional II, solicitó al Director Administrativo, la inclusión de los equipos electrónicos a los 134, 137, 172 y 336 días posteriores a las adquisiciones; y, la Analista de Seguros Aeronáuticos 3, no finalizó el trámite para asegurar los equipos informáticos, lo que originó que los 99 equipos informáticos y electrónicos de propiedad de la entidad, no fueron asegurados entre 277 y 1.116 días, para protegerlos contra diferentes riesgos que pudieron haber ocurrido.	4. Dispondrán a los Responsables de la Gestión de Servicios Institucionales de la Planta Central y de la Dirección General de la DGAC la inclusión de los bienes producto de las adquisiciones, y solicitarán al Responsable de la Gestión de Seguros, dentro de los 30 días de realizadas las compras en la Dirección General de Aviación Civil, se gestione la inclusión de estos bienes para que queden automáticamente incorporados a las pólizas y protegidos contra los diferentes riesgos.	Al Director Administrativo y al Responsable de la Gestión Administrativa Financiera y de Talento Humano de la Dirección Zonal					